

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

4393

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2022, del Secretario General de la Presidencia, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en Lehendakaritza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la base tercera de la Resolución de 21 de julio de 2022, del Secretario General de la Presidencia (BOPV n.º 146, de 29 de julio), por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en Lehendakaritza.

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a Dña. Ane Miren Gorostiza Fernández, Secretaria de Alto Cargo, código: 520010, dotación: 174, en la Delegación de Euskadi para la Unión Europea.

Segundo.– Este nombramiento surtirá efectos el día 16 de octubre de 2022.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de septiembre de 2022.

El Secretario General de la Presidencia,
JESÚS MARÍA PEÑA MARTÍNEZ.